

MESA

# BIODIVERSIDAD, CUERPO Y SALUD

Ilustración basada en obras de A. Delarue y Martín Tovar y Tovar

**XLIX**

Congreso  
Colombiano de Historia  
Armenia 1 al 4 de Octubre de 2019

Colombia 200 años  
de vida republicana

Armenia 130 años  
de gesta colonizadora



## Contenido

3 / Monstrum in ánimo, monstrum in fronte: exhibición y contagio de la sensibilidad frente a la locura en Colombia, finales del siglo XIX y primera mitad del XX

Jairo Gutiérrez Avendaño

---

8 / Indios hechiceros, encomenderos y enfermedad en el Nuevo Reino de Granada, choque de imaginarios sobre la medicina y su práctica

Juan David Arbeláez Restrepo

---

17 / La enfermedad del horror

Carolina Melo Rivera

MESA

Biodiversidad, cuerpo y salud

# Monstrum in ánimo, monstrum in fronte: exhibición y contagio de la sensibilidad frente a la locura en Colombia, finales del siglo XIX y primera mitad del XX

Jairo Gutiérrez Avendaño  
Universidad Católica Luis Amigó

Doctor en Ciencias Humanas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Educación, Filósofo. Docente investigador del grupo Estudios de Fenómenos Psicosociales, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. Integrante de la Red Iberoamericana de Historia de la Psiquiatría y de la Red Colombiana de Historia de la Salud Mental.  
jairo.gutierrezav@amigo.edu.co

# Monstrum in ánimo, monstrum in fronte: exhibición y contagio de la sensibilidad frente a la locura en Colombia, finales del siglo XIX y primera mitad del XX

Jairo Gutiérrez Avendaño  
Universidad Católica Luis Amigó

## Estigmas y determinismos raciales

La universal teoría de la degeneración se atribuye al psiquiatra austro-francés Benedict A. Morel en el *Traité des dégénérescences physiques, intellectuelles et morales de l'espèce humaine...*, publicado en 1857. En la segunda parte de los prolegómenos, se refiere a las “Consideraciones generales sobre los principios que deben guiar la medicina en el tratamiento de las degeneraciones” y establece que “los seres degenerados forman grupos o familias que poseen elementos distintivos en la naturaleza de la causa que los ha hecho invariablemente lo que son en realidad: un desvío mórbido del tipo normal de la humanidad”<sup>1</sup>.

La predisposición hereditaria se identificaba por la evidencia frenopática de las *cachets typiques* o *stigmata*<sup>2</sup>, marcas o signos de degeneración que caracterizan las diferentes familias y grupos de degenerados. Estos indicadores patognómicos son también aceptados en la tesis de Lisandro Reyes: “[...] en lo físico, la degeneración se manifiesta desde el nacimiento por estigmas que se reconocen fácilmente”<sup>3</sup>. A esta forma de diagnóstico, basada en la observación de los cuerpos y en su consecuente clasificación, se recurre también en varias tesis de medicina de la época, que siguieron

1. Morel, Benedict. *Traité des dégénérescences physiques, intellectuelles et morales de l'espèce humaine...* Paris: J. B. Bailliére, Académie Impériale de Médecine, 1857, Vol. 1, p. V. Disponible en: Bibliothèque Nationale de France, Gallica: <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k850762.r=B%20A%20Morel>

2. Morel, 1857, p. 37.

3. Reyes, Lisandro, *Contribution à l'étude de l'état mental chez les enfants dégénérés*. Paris: Ollier-Henry; 1890. En: Rodríguez, José, *Contribución al estudio de las degeneraciones de evolución. Idiotez*. Tesis Facultad de Medicina, Universidad Nacional. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1896, p. 3.

el primer capítulo del tratado de Alexandre Cullerre (1849-1934)<sup>4</sup>, *Les frontières de la folie* de (1888), “*La folie, l’hérédité et les dégénérescences Intellectuelles*”, en el que el médico francés recurre a los “*Stigmata physiques, intellectuels et moraux de la dégénérescence héréditaire*”.

Aunque las cifras de degeneración no fueron significativas en estadística, permiten ver que cientos de diagnósticos de degeneración estuvieron asociados con “debilidad mental” (idiocia, imbecilidad, cretinismo, etc.), alcoholismo, locura moral, epilepsia, demencia precoz, psicosis y manías. No obstante, esta nosología será influyente en la formación teórica de la higiene mental y psiquiatrización de la infancia en adelante. Asimismo, el degeneracionismo asumió que la nación se encontraba en un estado pueril, analogía del infantilismo al que se atribuían expresiones como retraso físico y mental, raquitismo, discapacidad y primitivismo de la población, mito que será comentado más adelante.

## Espectacularización y contagio, emergencia del sentimiento filantrópico

Un caso de exhibición de la anormalidad en Colombia se encuentra a finales del siglo *XIX*, en tiempos de la fundación del Asilo de Indigentes y Locos en el antiguo convento de San Diego en 1870, según lo relata Cordovez Moure (abogado, escritor y político), en sus *Reminiscencias* de 1899, permitían a locos y anormales salir de los asilos a mendigar, “algunos idiotas monstruosos de ambos sexos... medio cubiertos con ruanas... en tal estado de repugnante desaseo que donde quiera que se detenían dejaban la semilla de la plaga que llevaban consigo”<sup>5</sup>.

Como personajes de la “corte de los milagros”, descritos en *Los miserables* de Victor Hugo, se valían de exhibir estigmas y hacer excentricidades para el divertimento de los que pagaban algún centavo por el acto. Así lo expresaba el autor, “;y pensar que había seres racionales para quienes era inocente diversión hacer bailar a esos desgraciados y burlarse de las barbaridades inconscientes que realizaban!”<sup>6</sup>.

Sobre lo que significaba ser declarado demente en el histórico barrio Guayaquil de Medellín en los años veinte, el texto *Moscas de todos los colores...* de Jorge Betancur, en un apartado titulado “Enloquecer”, muestra el mosaico de personajes que deambulaban por las calles:

Como los volados de casa, como los pordioseros, como los buscadores de trabajo, como los busca fortunas, como las putas, también desquiciados y estúpidos hicieron de las calles de la ciudad su nuevo hogar. La figura de seres con rostros descompuestos, ropas ajadas y sucias, caminar lento y pesado, poco a poco se volvió familiar, en especial en sitios cercanos a la plaza de mercado. A menudo los guardias recogían a dementes de las calles aledañas y los llevaban a las inspecciones de policía<sup>7</sup>.

En el antiguo Asilo de San Isidro en Cali, el primer acto del nuevo director, como el de Pinel en Francia, fue llevar a un herrero para cortarles las cadenas a los pacientes que estaban sujetados<sup>8</sup>. La Junta directiva, el mismo año manifestó que era necesario mantener enfermos en calabozos, hacinados de forma inhumana por falta de drogas, de personal de enfermería y sin tratamiento, “habría que volver a las épocas medievales, a la infame Bedlam, para encontrar escenas similares a las que se presencian a diario en San Isidro”<sup>9</sup>.

Esta alusión al Bethlem Royal Hospital que funcionó en Londres desde el siglo *XIV* y por antonomasia fue vulgarizado para significar que “se armó un Bedlam”, un caos, locura, alboroto, etc., y por ser considerado uno de los mayores espectáculos que abría sus puertas para la curiosidad de los que pagaban por ver las “excentricidades” de los internos, incluso por molestarlos para impresionarse con sus reacciones<sup>10</sup>.

4. Médico director de Asile d'Ialiénés de la Roche-sur-Yon. Miembro de la Société médico-psychologique.

5. Cordovez Moure, José M. *Reminiscencias de Santafé y Bogotá*, editado por Gerardo Rivas Moreno. Bogotá: Fundación para la Investigación y la Cultura (FICA), 1899/1997, pp. 909-910.

6. Cordovez, 1899/1997, p. 910

7. Betancur, Jorge. (2000), *Moscas de todos los colores*. Historia del barrio Guayaquil de Medellín 1894-1934, Bogotá, Ministerio de Cultura, p. 110.

8. Perdomo, Roberto, Premio Vida y Obra al servicio de la Psiquiatría otorgado a Carlos A. León, *Rev. Col. Psiquiatría*, Vol. XXV, No. 4 1996, p. 299.

9. Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle, Informe del Presidente de la Junta Directiva del Asilo San Isidro, 1955, dirigido al Director Departamental de Higiene, Fortunato Aljure, octubre 25 de 1955, Archivo Histórico del Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle del Cauca (AHPUV)

10. Sobre el Bethlem Royal Hospital, ver Fuller y Miller, 2001, p. 6-22.

De hecho, la categoría de “insensato” concebía no solo a un sujeto interno e invisible, sino a un “monstruo” (del verbo mostrar) que, por su transgresión natural, se exhibía su negación de lo humano, próximo al primitivismo, a la infantilización, brutalidad y animalidad<sup>11</sup>. No en vano, un antecedente de este espectáculo fueron los “zoos humanos” de las colonias europeas —desde el siglo XIX e incluso posterior a la Declaración universal de los derechos humanos de 1948— en los que enjaularon adultos y niños aborígenes de tribus remotas, por sus fisonomías, indumentarias y artefactos, para ilustración y entretenimiento de los urbanitas.

La Casona de San Isidro no se libró del exhibicionismo que, según el médico Rómulo Mejía, primer director para 1959, “ni siquiera ha faltado aquella [época] en que los enfermos eran mostrados a trueque de unos pequeños honorarios destinados al sostenimiento de los mismos”<sup>12</sup>. Esta disposición la refiere Goffman como un proceso de “mortificación del yo” que deriva de una exhibición contaminadora de tipo físico<sup>13</sup> que, más allá del contacto infecto-contagioso, producía una “humillación” del cuerpo o disciplinamiento para el “buen manejo” médico-administrativo de los asilados.

Según el sociólogo, se trataba de un evento anual de transparencia hacia el público, conocido como “Casa abierta”, que servía no solo para mostrar una imagen adecuada del cumplimiento de las funciones, sino para presenciar directamente hechos desconocidos u ocultos del sometimiento al tratamiento, que obligaba a exponer la intimidad y dignidad del enfermo<sup>14</sup>. No obstante, Goffman destaca como atributo benéfico, que la apertura institucional a las visitas individuales, la casa abierta y las inspecciones, dieron paso a la integración e interacción de una comunidad que permanecía dividida por los muros de la racionalidad normalizadora<sup>15</sup>.

La mentalidad sobre el contagio de la locura se propagó desde la época del “gran miedo”, en el siglo XVIII francés que, según Foucault, concibió el asilo como espacio de contención y, al mismo tiempo, “como espectáculo que no amenace a los espectadores, que reúna todas las posibilidades del ejemplo y ninguno de los riesgos del contagio”<sup>16</sup>. Esta generalización preventiva marcó el ingreso del médico en el espacio de la internación, no como perito encargado de separar el mal y la enfermedad, crimen y locura, sino más bien como guardián para contener la amenaza y el desvío que acechaba a la sociedad. En efecto, se produjo una sensibilidad de rechazo a la “peste invisible”, a “un gran y progresivo mal”<sup>17</sup>, tanto en Inglaterra como en Irlanda, Canadá y Estados Unidos.

## Conclusiones

En el Manicomio Departamental de Antioquia, entre 1903 y 1930 se encuentran seis casos que registraron el dato de “estigma de degeneración”, como el de un joven de 18 años, en 1920, con psicosis constitucional, “paladar ojival y asimetría facial”, sin antecedentes hereditarios; otro joven de 17 años, en 1921, sufría de psicopatía tóxica, con estigmas y antecedentes de familia psicopática; asimismo, un joven de 17 años, en 1922 era un débil mental con estigmas de degeneración, sin antecedentes hereditarios.

Otras marcas son las de un hombre de 37 años, en 1922 que sufría de confusión mental, visible “asimetría facial y oreja pequeña”, sin antecedentes hereditarios; una mujer de 16 años, en 1922 padecía degeneración física y psíquica, tenía “mano simiana, pie grande, irregularidad en la disposición de las orejas, microcefalia”, sin antecedentes hereditarios; por último, un hombre de 23 años, en 1922, con manía degenerativa alcohólica, estigmas y familia alcohólica. Como se observa, estas marcas físicas no necesariamente estaban asociadas a un diagnóstico de “degeneración” ni atribuidos a algún tipo de antecedente hereditario.

11. Foucault, Michel. *Historia de la locura en la época clásica*, T.1, México: F.C.E., 2009, p. 222

12. Mejía, Rómulo. *La asistencia psiquiátrica en el Valle del Cauca*, VI Congreso Médico Nacional, Bogotá, julio 1959. Archivo Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle del Cauca

13. Goffman, Erving. *Internados, Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, Buenos Aires: Amorrortu, 2009, p. 39.

14. Goffman, 2009, pp. 35-36, 109.

15. Goffman, 2009, p. 107.

16. Foucault, 2009, p. 33

17. Fuller, Edwin & Miller, Judy. *The invisible plague: the rise of mental illness from 1750 to the present*. New Jersey: Rutgers University Press, 2001, pp. 1-6

Se evidencia incompatibilidad entre el discurso y la práctica, en tanto la teoría de la degeneración no influyó de manera considerable en la clasificación de los alienados y en sus diagnósticos en los manicomios de Colombia. Esto se constata en el escaso número de diagnósticos de “degeneración”. Cuando los hay, estos no se relacionaron con la atribución de las enfermedades mentales a los “antecedentes familiares”, criterio que consignaba en las fichas: “familia psicopática”, “degenerada” o “alcohólica”. Tampoco se relacionaron con los “estigmas frenopáticos” de degeneración que aparecen señalados en unos pocos casos. Asimismo, no es suficientemente significativa la relación de la degeneración con el pronóstico de “incurable”.

Estos cuatro registros, diagnóstico, antecedentes, estigmas y pronóstico, tuvieron mayor frecuencia en las primeras décadas de ingresos (1903-1920), veinte años antes del debate sobre la degeneración de la raza en Colombia que tuvo lugar en la década de 1920 y eso que era una teoría vigente en Occidente durante la segunda parte del siglo XIX. Por el contrario, ya en su época de auge empezaron a ser poco visibles en los registros de los asilos del país.

MESA

Biodiversidad, cuerpo y salud

# Indios hechiceros, encomenderos y enfermedad en el Nuevo Reino de Granada, choque de imaginarios sobre la medicina y su práctica

Juan David Arbeláez Restrepo  
Universidad de Antioquia

Antropólogo de la Universidad de Antioquia,  
Arquitecto de la Universidad Nacional Candidato  
a Magíster en Literatura de la Universidad de  
Antioquia. Universidad de Antioquia.  
david.arbelaez@udea.edu.co



# Indios hechiceros, encomenderos y enfermedad en el Nuevo Reino de Granada, choque de imaginarios sobre la medicina y su práctica

Juan David Arbeláez Restrepo  
Universidad de Antioquia

## Resumen

Para soportar teóricamente el estudio nos basamos en postulados de Lévi- Strauss (1978) en su clásica obra *Antropología estructural* y para entenderlos en el ámbito local, apelamos a los análisis de Virginia Gutierrez de Pineda (1985) en su obra *Medicina tradicional de Colombia*, entendiendo las prácticas e imaginarios alrededor de la hechicería y la cura de la enfermedad entre españoles e indígenas muiscas y pijaos a partir de dos autos judiciales circunscritos en el período colonial. Desde el estudio comparado de estos dos procesos se busca contextualizar y desentramar las relaciones entre castas alrededor de la hechicería y la magia como instituciones que jugaban un papel preponderante en la sociedad, siendo estas prácticas institucionalizadas y sostenidas por todas las castas que configuraban la nueva sociedad que se conformó en la Nueva Granada.

Los autos judiciales nos dan cuenta de jueces que no tenían un procedimiento claro para llevar a cabo los procesos, que además de ello se enfrentaban a casos que estaban en esos difusos límites entre la criminalidad y la religiosidad. Siendo los dos autos jurídicos de naturaleza criminal y pecaminosa a la vez. Y lo que en un principio se convertía en la investigación para determinar los móviles del asesinato o la comprobación misma de los hechos, al final, el proceso judicial terminaba convirtiéndose en un caso cercano a un juicio inquisitorial. Por otro lado los autos judiciales son testimonios que nos revelan las cambiantes relaciones de poder en el contexto de las encomiendas, institución que llegó “tarde” y con ciertos cambios al Nuevo Reino de Granda.

**Palabras clave:** Hechicería-brujería- medicina- colonia – enfermedad- encomienda.

## I Cuerpo, maleficios y salud en los autos judiciales

Una constante observada en los dos textos analizados es el curioso origen de la enfermedad, pues para las comunidades indígenas el hechizo o maleficio que detona el malestar corporal, y en ocasiones la muerte, es el resultado de altercados entre individuos

por diferentes motivos. En el proceso judicial de Gachetá, el corregidor y juez ordinario, Diego Arias, se percató a través del sucesivo paso de testigos cómo los hechizos eran consecuencia de querellas por razones de inquinas, reyertas, discusiones que terminaban en golpes o infidelidad. En una de las comparencias, particularmente la de Phelipa de la Cruz, se relata cómo su madre, en medio de una reyerta le dio un mordisco a Dominga Gaspar a raíz de un acto de infidelidad de su esposo con esta mujer. A lo que sigue una amenaza de Dominga: “y luego al punto le dijo aguardaze que yo no hiciese echar la babaza por la boca no me llamasen Dominga”. Lo que sucedió tras esta amenaza, efectivamente, fue un cuadro clínico espeluznante: la madre de Phelipa empieza a los cinco días a “expulsar estiércol en mucha cantidad”<sup>2</sup> y pasado un mes vomita un sapo por la boca. Su convalecencia duró diez meses hasta la muerte.

En el caso titulado *Officis de la real justicia contra Don Martín, indio del pueblo de Cauma y otros indios e indias por herbolarios* (1601)<sup>3</sup> los móviles que generan el maleficio son también afrentas personales. En una de las escenas relatadas Constanza Cuyamaima fue golpeada con una patada por un indio ladino que se dedicaba a la ganadería, a lo que siguió una amenaza de esta experimentada yerbatera: “que pues le avia dado con el pie que muy presto moriría”<sup>4</sup>. Pasadas tres semanas, al vaquero Sebastián le vino un malestar que lo dejó postrado en cama, “un día antes de morir perdió el juicio y se levantava con rrabia y batentando al derredor del aposento”<sup>5</sup>.

En definitiva, la etiología de la enfermedad estaba constituida por un maleficio suministrado por mujeres y hombres hechiceros o yerbateros que, en la mayoría de las ocasiones, fueron movilizadas por la venganza ante las afrentas de los pobladores. Así como también los maleficios eran encargados por individuos de la comunidad para dañar a otros por diversos motivos, celos, insultos y reyertas personales que terminan a golpes entre otros. Por ejemplo, citando el último caso que hemos mencionado, vemos como Juana Durango, la esposa de un importante capitán, le encargó unas yerbas de “matar y bienquerer” a Constanza<sup>6</sup>.

Basándose en la etiología de la enfermedad, se daba inicio entonces a un “ritual-tratamiento” para curar o bien un “ritual-tratamiento” para “enfermar” hablando en términos de un mal no biológico, sino espiritual. Si se trataba de un mal mágico, el ritual cobraba una profundidad y trascendencia disímil. El chamán o brujo podría establecer quien hacía daño y cómo contrarrestarlo, en algunos casos, podría entrar en un proceso de éxtasis inducido por hongos, yagé, yopo, entre otras sustancias sagradas para las comunidades que habitaban el territorio del Virreinato<sup>7</sup>. En otras situaciones, estos rituales eran sucedidos o precedidos por bailes, con uso de instrumentos y el tañido de objetos como ocarinas, totumos con cascabeles en su interior etc.<sup>8</sup>

Los mismos autos judiciales nos dan cuenta de ello: en el caso de 1601 vemos cómo varios testigos cuentan cómo encontraron de manera recurrente a Constanza Cuyamayma bailando y tocando un calabazo:

[El calabazo] puesto en un palo y dentro unas ffrutitas dentro y q[ue] esta t[estig]o no sabe que frutillas son [...] y que esta t[estig]o no sabe lo que dize quando canta mas de que ella habla y otro le responde como persona y que el enffermo que cura quando ella toca el cascabel no la responde sino otro qu[e] el demonio.<sup>9</sup>

Virgina Gutierrez (1985) nos cuenta que hay varias maneras de operar a la hora de enfermar en términos mágicos a alguien; inicialmente nos habla de enterramientos y hechizos que pueden

1. Archivo General de la Nación (AGN), Sección Colonia, Fondo Encomiendas (25, f. 249 v.)

2. AGN, Sección Colonia..., f.249v.

3. AGN, Sección Colonia..., f.249v.

4. AGN, Sección Colonia, Fondo Caciques e Indios( 43, f. 401 v.)

5. AGN, Sección Colonia..., f.401 v.

6. AGN, Sección Colonia, Fondo Caciques e Indios. (43, f. 447 r.)

7. Virginia Gutiérrez De Pineda, Medicina tradicional de Colombia (Vol. 1). (Bogotá: Presencia Ltda 1985), 43.

8. Gutierrez, Medicina..., 44.

9. AGN, Sección Colonia, Fondo Caciques e Indios (43, f. 413 r.)

actuar en lugares que son frecuentados por las víctimas, caso de los caminos hacia lugares como la casa, o lugares que contienen cuerpos de agua y que por su vital importancia se constituyeron en espacios muy frecuentados. El proceso de Dominga Gaspar en Gachetá es un ejemplo muy dicente al respecto, al hacer mención sobre el esposo de Francisca Berrío quien al parecer, mientras caminaba por la orilla de un cuerpo de agua enferma y luego muere:

[...] de vuelta por la orilla a pie descalzo que fuego no sabe que piso que le dio un fiero dolor, este le conto su marido que le fue corriendo arriba, luego se le yncho el [¿?] q[ue] con el tiempo fue creciendo la ynchazon y crio animales que se oian cantar a modo de ranas[...]<sup>10</sup>

En estas líneas, en un mismo “cuadro clínico” identificamos dos maneras más de operar, como son las acciones mágicas directas o la intrusión de animales u objetos. Estas dos últimas, fueron muy recurrentes en el caso de Gachetá. En un momento determinado, otra víctima, esta vez el marido de una de las tantas viudas de Gachetá, pelea con uno de los hijos de Dominga. Su venganza fue fría y calculada; consistió en depositar un líquido durante la asistencia al oficio religioso en la iglesia del poblado, sin que su víctima se percatara en el suelo o en el zapato del hechizado, y lo que le sobrevino consistió en “un dolor que le subía desde el pie como un bulto que saltaba y le mordía”<sup>11</sup>

## II La noche y las hechiceras de los autos judiciales

Otro aspecto importante observado en el análisis de los dos textos, son las acciones nocturnas recurrentes para curar o enfermar. A lo largo de los dos relatos, la noche fue el escenario más apropiado, bien para levantar sospechas sobre las prácticas heterodoxas de alguien o para afirmar enfáticamente que fue sorprendido en el acto de hechicería. En el texto judicial de Gachetá vemos como suelen referirse a la hechicera como alguien de “*andezas a medianoche que rodeando la casa de sus pasientes*”<sup>12</sup> o bien como alguien que por sus merodeos noctámbulos no era digna de .la confianza pública<sup>13</sup>. Por su parte, en “*De officis de la real justicia*” vemos que la noche tiene recurrentes alusiones al emplearse como escenario para desarrollar actos asociados a la curandería o hechicería:

[...] y así se levantó este t[estigo] a la media noche y fue a la media noche y ffue a la cocina adonde dormía de continuo y la dicha yndia costança y la oyo que estando ella asolas con un calabacito en la mano que dentro tiene unas ffrutitas coloradas y con este aze sonar que los indios le llaman cascabel y ella lo estaba tañiendo y de rrato parava y ella hablva en su lengua y este testigo oyo que le respondía otra boz muy delgada y esto oyo por que este t[estigo] se arrimo a su puerta a escuchar por que como dicho tiene sabia este t[estigo] que ella sola estaba en la cocina y por esta rrazon dixo este t[estigo] que la a vido hablar con el demonio/[...]<sup>14</sup>

En resumen, tenemos dos elementos que coinciden, las dos protagonistas de los actos de hechicería son mujeres y además suelen merodear, o hacer rituales nocturnos; estas dos coincidencias, la noche y lo femenino pueden tener un trasfondo mítico. Por ejemplo, Carlos Pinzón y Rosa Suárez Prieto (1992) en su texto *Las mujeres lechuza* nos comentan cómo el sol (Bochica), lo masculino, en el mundo mítico cundiboyacense y de los muiscas particularmente, rige todo lo asociado a las plantas comestibles, a la fuerza orgánica vital, aporta energía; mientras la luna, encarnada en la diosa Huitaca, rige las enfermedades, la muerte. La luna; además de robar energía, también se encargará de producir descomposición, como la orina o las heces<sup>15</sup>. Mientras el sol rige al cuerpo humano del ombligo hacia arriba y mantiene la buena marcha de las funciones, la luna rige al cuerpo del ombligo

10. AGN, Sección Colonia, Fondo Encomiendas (25, f. 252 v.).

11. AGN, Sección Colonia..., f.252 v

12. AGN, Sección Colonia..., f.250 v.

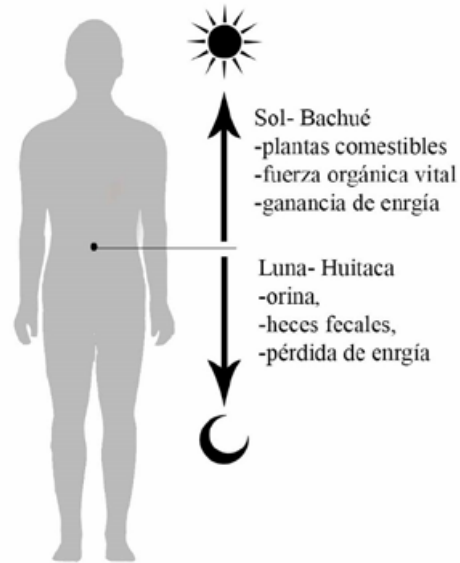
13. AGN, Sección Colonia..., Ibíd., (ff. 253 r.-253 v.).

14. AGN, Sección Colonia, Fondo Caciques e Indios (43, f. 404 r.)

15. Carlos Pinzón & Rosa Suarez. *Las mujeres lechuza: historia, cuerpo y brujería en Boyacá.* (Bogotá: Colcultura. 1992), 51-52

para abajo y produce descomposición. En otras palabras estos conceptos se podrían expresar en el siguiente esquema

Ilustración 1.



Elaboración propia basada en los textos de Pinzón y Prieto, 1992, pp. 51-52

### Imagen del cuerpo en los muiscas

Mircea Eliade (1985) también hace mención de esta asociación de lo femenino con lo lunar, ligándolo al cambio periódico, a la serpiente que muda de piel muriendo y renaciendo, como la periodicidad de la menstruación. Mientras que el sol no muta, es imperturbable, lo cual revela otra manera de existir: “no participa en el devenir; siempre en movimiento, permanece inmutable, su forma es siempre la misma. Las hierofanías solares traducen los valores religiosos de la autonomía y la fuerza, de la soberanía y la inteligencia”<sup>16</sup>. Por eso, en varias culturas presenciarnos un proceso de solarización de los seres supremos, en los que lo nocturno o la neblina misma ya no son divinidades en sí, sino defectos a los que el dios solar somete.

### III Curar en el mundo español y curar en el mundo americano.

La magia indígena no necesariamente está pensada en función de hacer el bien (“curar”) sino también para hacer el mal (hechizar o enfermar)<sup>17</sup> justo como hemos descrito en los apartados anteriores, pero ahora describamos qué elementos médicos asociados al curar están descritos en los textos analizados, dado que las dos curanderas tenían pacientes. Durante todo el desarrollo de los autos judiciales está siempre presente esa ambivalencia del paciente que recurre para ser curado pero también del paciente que le teme al poder de su curandero. Dominga Gaspar y Constanza Cuyamayma generan siempre posiciones encontradas dentro de la comunidad por su oficio y por el doble uso que éste puede tener. Por lo general, las dos muestras tomadas hacen mayor énfasis en la parte negativa del oficio, por algo están siendo juzgadas, pero eso no quiere decir que no se haga mención al aspecto positivo:

16. Mircea Eliade, M., & Fernández, L. G lo sagrado y lo profano (¿? Guadarrama punto Omega, 1981), acceso el 29 de abril de 2018, <https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/eliade-m-1957-lo-sagrado-y-lo-profano.pdf>

17. Neil Whitehead & Robert Wright, In darkness and secrecy: The anthropology of assault sorcery and witchcraft in Amazonia (Durham NC: Duke University Press 2004), 179-201, 244.

[...] y que [e]l un gueso dellos es de oso y es para curar desconciertos de braços o piernas quando da alguna cayda alguna persona [...] el otro gueso que le a sido mostrado y que hacen con el dixo la dicha lengua que diçe esta confesante que el dicho gueso es de tiguere y que tambien es p[ar] a curar quebraduras y quebrantamiento del cuerpo y guesos de personas [...]»<sup>18</sup> (AGN, Sección Colonia, Fondo Caciques e Indios,

Además de huesos también es común el uso de yerbas con el objetivo de sanar “papos” (coto, bocio) raíces; para la pesca, otras yerbas moradas; para matar pescado, raíces para contrarrestar el veneno de serpientes, figurillas envueltas en capullos de gusano; para sobarse las manos antes de matar pescado, pedazos de cola de animalejo, piedras para curar “guardaos”, en de Officis de la real juscicia[...]. Toda esta “farmacopea” constituye una valiosa información que nos muestra imágenes, ya borrosas, de una serie de objetos estrafalarios para realizar actos de curación, hasta “guardaos”, enfermedad o estado espiritual que lamentablemente no se detienen a definir, finalmente ellos buscaban objetos ofensivos para consolidar un conjunto de pruebas en contra de Constanza y los objetos para curar, quizá no les funcionaba para “encajar” la pieza de la curación con unas testificaciones que la daban por hechicera y yerbatera asesina.

Los documentos estudiados también dejan entrever, por un lado, una visión indígena frente a la enfermedad, de origen mágico, *ministrado* por un hechicero a raíz de querellas como ya lo mencionamos, pero además revela, por parte de los colonos, una visión todavía cercana a los postulados de Galeno e Hipócrates. El juez Diego Arias, habiendo visto ciertos tumores extraños y escuchado renacuajos, refleja buena parte de sus preocupaciones; en la siguiente cita deja muy claro que con toda sus experiencia y educación frente al cuerpo y la enfermedad no logra aclarar cuál es el origen de esta situación tan desconcertante:

[...] a los que murieron de maleficio y se les pregunta como se origino responden que por haber tenido pleito con la que tienen por hechicera[¿?] y tan impresionados que no se apartan del proposito tienen pazase que las maleficios son otro medio que hechar en el velo que al descuido alguna cosa imperceptible basta para enfermar y la pluralidad de tantos muertos y enfermos uniformes con la extrañeza de no haver lo bisto jamas en otro paraje con la demeracion que tiene a las enfermedades conozidas *me haze creer de la que estos padezen no nazen de la indisposizion de los humores sino claramente de otro impulso extraordinario o Yesto radica en algún exquisito veneno o hechizo diabólico*[ la cursiva se incluye para hacer énfasis en esta frase] [...] (AGN, Sección Colonia, Fondo Encomiendas, 25 f. 254 v.).

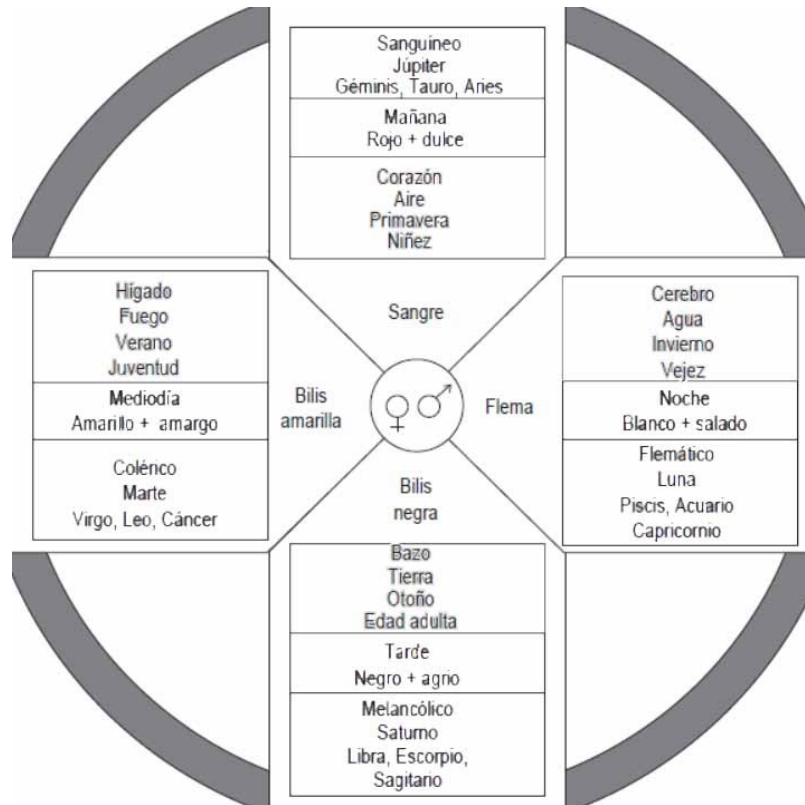
Esta cita nos permite acercarnos de manera muy detallada al universo de ideas, al corpus del mundo hispánico, en torno a la salud y la enfermedad. La concepción de la enfermedad para Galeno se originaba en la teoría biológica de la antigua Grecia clásica acerca de los cuatro humores, considerando el equilibrio entre la naturaleza del organismo y sus funciones como un estado de salud<sup>19</sup>. Entre el macrocosmos (naturaleza) y microcosmos (el cuerpo del hombre) hay una comunicación. Caracterizó tres causas bases para la enfermedad:

- *Externa o primitiva*; generada por excesos en la comida, coito sin mesura o ejercicios exhaustivos
- *Interna*; generada por la constitución del paciente que podría ser:
  1. Sanguíneo (tranquilo, jovial, optimista);
  2. Flemático (sereno, perezoso, apático)
  3. Bilioso (colérico, mal geniado)
  4. Melancólico (deprimido, triste)
- *-Causa conjunta o inmediata*; determinada por el establecimiento de la enfermedad y su manifestación clínica.

18. AGN, Sección Colonia..., (43, ff. 416 v.-417 r.).

19. De la Orta Rementería, Guzmán, Ramírez, Israel, & Navarrete, “Galeno de Pérgamo: Pionero en la historia de la ciencia que introduce los fundamentos científicos de la medicina”. *Anales Medicos (Mex)*, 56(4), 218-225. Acceso el 23 de abril de 2018 <http://www.medigraphic.com/pdfs/abc/bc-2011/bc114g.pdf>

Ilustración 2.



Fuente: Tomado de: De la Orta Rementería, Guzmán, Ramírez, Israel y Navarrete (2011). "Galeno de Pérgamo: Pionero en la historia de la ciencia que introduce los fundamentos científicos de la medicina". *An Med (Mex)*, 56 (4), pp. 218-225.

Consideramos que si bien ya se había establecido una sociedad barroca basada en unas relaciones de castas que en muy buena medida estaban además culturalmente diferenciadas, tales diferencias, en varios aspectos, ya habían empezado a desdibujarse. Y es la conjugación en ciertos sistemas de creencias lo que va a permitir el surgimiento de un nuevo estado de significados y significantes que las comunidades, ya en buena medida imbricadas, empezarán a nutrir conjuntamente. Uno de esos era la hechicería. El sólo hecho de que se administrara justicia para dirimir casos cuyo origen era mágico ya nos da una certeza sobre la eficacia simbólica de la hechicería en la sociedad barroca. Españoles, indígenas y negros creían en ella y la misma tenía efectos de verdad, y aún más, ya dejaba de expresarse solamente en términos simbólicos y rituales, sino también factuales, reales, al extremo mismo de causar la muerte. Es allí donde entraba la justicia española como otra institución que ayudaba a regular, potenciar o controlar, a la institución que los amerindios habían construido, y de manera muy compleja, dentro de su estructura social.<sup>20</sup>

Las sociedades amerindias, al ser asimiladas al interior del nuevo corpus sociopolítico, vieron en el aparato judicial español una manera de controlar al hechicero, quien era aún poderoso, pero su rol, antiguamente asociado a la élite política del cacique se vio rebajado por sus prácticas (vistas como cercanas a lo demoníaco), a un plano mucho más marginal y señalado, pues era él quien amenazaba el proceso de cristianización, por el manejo de los mitos y su puesta en práctica por medio de rituales y prácticas heterodoxas (Gutiérrez, 1985). En muchas ocasiones fueron las mismas comunidades las que lo entregan a las autoridades o testifican en su contra y el aparataje de poder judicial aprovechaba las denuncias de las comunidades para suprimir y perseguir estos rezagos del pasado.

20. (Gutiérrez, 1985)

No obstante, se debe aclarar que no siempre los chamanes salían mal librados de las represalias de las comunidades, en los dos autos judiciales abordados de manera sorpresiva son los españoles los que defienden a las acusadas. En el caso de Gachetá fue un encomendero quien interrumpió su transporte a Santa Fe y rompió los papeles para legalizar su captura por parte de Pedro Boso, el teniente de corregidor<sup>21</sup>. En el caso de *Officis* vemos como Francisco López Matosso, dueño del repartimiento de la encomienda a la que pertenecía Constanza y Pedro Melendes, padre de la víctima, se reunieron con los jueces para evitar el ahorcamiento o la cruenta pena de doscientos azotes, para permutarlos por penas un poco más laxas, al punto de salvarles la vida.

Esto nos permite afirmar que en el primer y segundo caso se daban acciones por parte de las autoridades judiciales, movidas por las castas privilegiadas, para proteger a estas figuras, en el primer caso no se ahonda, en las pocas páginas que están en buen estado, en el extraño actuar de un encomendero que se tomó la molestia de interrumpir el traslado de la rea Dominga Gaspar a Santa Fe en contra de los intereses colectivos de la comunidad de Gachetá. ¿Por qué tanta importancia por una indígena, que además de hechicera, no tenía ningún otro cargo dentro de la comunidad?

Es una pregunta que lamentablemente no podemos responder basados en los textos, pero el sólo acto ya nos dice mucho, quizá para los encomenderos representaban una figura que regulaba las relaciones entre los dueños de las encomiendas y los pobladores. Quizá, cuando los indígenas llegaron donde Diego Arias advirtiéndole que si no se hacía justicia contra Dominga Gaspar abandonarían el pueblo, también estaban amenazando la autoridad del encomendero por medio de su protegida Dominga Gaspar. Finalmente, la permanencia geográfica en el territorio garantizaba los tributos al dueño de la encomienda, pues a la postre él basaba su poder económico y político en la posesión de la tierra y la mano de obra indígena necesaria para explotarla.

## Bibliografía

### Fuentes primarias de archivo

“De officis de la real justicia contra Don Martín, indio del pueblo de Cayma y otros indios e indias por herbolarios”, Archivo General de la Nación, Sección Colonia, Fondo Caciques e indios, 43, ff. 399 r.-483v., 1601. “Gachetá: proceso mestiza, india, homicidio por hechicería”. Archivo General de la Nación, Sección Colonia, Fondo Encomiendas, 25, ff. 249 r.-255 r., 1746.

### Fuentes secundarias

Artículo de revista en línea: De la Orta Rementería, F., Guzmán, L. F. T., Ramírez, S. V., Israel, S., & Navarrete, G., 2011. *Galeno de Pérgamo: Pionero en la historia de la ciencia que introduce los fundamentos científicos de la medicina*. An Med (Mex), 56(4), 218-225. Disponible en <http://www.medigraphic.com/pdfs/abc/bc-2011/bc114g.pdf>

Cayón, L., *En las aguas de Yuruparí: cosmología y chamanismo makuna* (No. 5). Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2002

De Pineda, V. G., & de Pineda, P. V. *Medicina tradicional de Colombia* (Vol. 1). Bogotá: Presencia Ltda. 1985.

Eliade, M., & Fernández, L. G. *Lo sagrado y lo profano* disponible en <https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/eliade-m-1957-lo-sagrado-y-lo-profano.pdf>

Gómez, D. L. C. *Hechicería, brujería, e Inquisición en el Nuevo Reino de Granada: un duelo de imaginarios*. Bogotá: Univ. Nacional de Colombia, 1995.

Lévi-Strauss, C. *Antropología estructural: mito, sociedad, humanidades*. Buenos Aires: Paidós, 1987.

Matalana Peláez, Susana. *De officis de la real justicia contra Don Martín, indio del pueblo de Cayma y otros indios e indias por herbolarios (1601)*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), 2016.

21. AGN, Sección Colonia, Fondo Encomiendas (25 f. 250 r.).

- Parra, A. F. (2015). El concepto de identidad en la Modernidad Barroca en Bolívar Echeverría. *Ciencia Política*, 10(20), 75. Disponible en: <https://search.proquest.com/openview/ba0f95515a70af3dee5eebf416754bf6/1?pq-origsite=gscholar&cbl=2035740>
- Pinzón, C. E., & Prieto, R. S. *Las mujeres lechuza: historia, cuerpo y brujería en Boyacá*. Bogotá: Colcultura, 1992.
- Orjuela, Héctor H. (1983). *Yurupary: mito, leyenda y epopeya del Vaupés*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, pp. 179-265 disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-leyenda-del-yurupary/>
- Reichei-Dolmatoff, Gerardo *Orfebrería y chamanismo: un estudio iconográfico del Museo del Oro*. Medellín: Edt Colina, 1988.
- Valenzuela, Eduardo. (2014) *Maldecir, Malfacer: el rol de la palabra hablada en causas judiciales por heterodoxia (Chile. S.XVIII)* Disponible en [https://www.academia.edu/8795522/Maldecir\\_Malfacer\\_el\\_rol\\_de\\_la\\_palabra\\_hablada\\_en\\_causas\\_judiciales\\_por\\_heterodoxia\\_Chile\\_S.XVIII](https://www.academia.edu/8795522/Maldecir_Malfacer_el_rol_de_la_palabra_hablada_en_causas_judiciales_por_heterodoxia_Chile_S.XVIII)
- Whitehead, N. L., & Wright, R. *In darkness and secrecy: The anthropology of assault sorcery and witchcraft in Amazonia*. Durham NC Duke University Press, 2004.
- Ceballos Gómez, D. L. Grupos sociales y prácticas mágicas en el nuevo reino de Granada durante el siglo XVIII. *Historia Crítica*, (22), 51-71., 2001.
- García, M. T. M. *La encomienda en el nuevo reino de Granada durante el siglo XVIII* (Vol. 236). Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1976.
- Gamboa, J. A. ,La encomienda y las sociedades indígenas del nuevo reino de Granada: el caso de la provincia de Pamplona (1549-1650). *Revista de Indias*, 64(232) (2004):749-770.
- Colmenares, G. *Historia económica y social de Colombia 1537-1719*. Bogotá. Universidad del Valle, 1973.
- VILA, Patricia. "Algunos aspectos del estudio de la medicina tradicional en Colombia". En: Memorias del simposio medicina tradicional, curanderismo y cultura popular en Colombia de hoy. V Congreso Nacional de Antropología: Villa de Leyva, 1989.
- Tejada, L. C. Brujos y hechiceros: dos actitudes. In *Los marginados en el mundo medieval y moderno: Almería, 5 a 7 de noviembre de 1998* (pp. 239-248). Instituto de Estudios Almerienses, 2000.
- Todorov, T., El cruce de las culturas. *Revista Criterios*, n.º 6 (1990): (25-28).

### Archivos base de la ponencia

- "De officis de la real justicia contra Don Martín, indio del pueblo de Cayma y otros indios e indias por herbolarios [1601 ]", Sección Colonia, *Caciques e indios*, t 43ff. 399r-483v. Archivo General de la Nación [AGN] (Bogotá)
- "Gachetá: proceso mestiza, india, homicidio por hechicería.[1746]".Sección Colonia. *Encomiendas*, 12, D.9 ff.249r-255r Archivo General de la Nación [AGN] (Bogotá)



MESA

Biodiversidad, cuerpo y salud

# La enfermedad del horror

Carolina Melo Rivera  
Secretaría de Educación  
de Santander

Licenciada en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales. Magister en Historia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. UPTC. Secretaría de Educación de Santander. [carolynamelo@yahoo.com](mailto:carolynamelo@yahoo.com)

# La enfermedad del horror

Carolina Melo Rivera

Secretaría de Educación de Santander

## Resumen

Mucho se ha dicho sobre la enfermedad de Lázaro; desde épocas coloniales hasta la segunda mitad del siglo **XX**, tuvo dinámicas únicas por la poca información que se tenía, no solo en el ámbito médico. Y se proyectaron toda clase de temores sociales y culturales tal vez por su nivel de amenaza pública. El caso de Adolfo León-Gómez goza de algunas particularidades, es un personaje con muchos matices, reconocido, ilustre, controversial, amado y odiado, de finales del siglo **XIX** y comienzos del **XX**, era un afamado jurista y político: magistrado, juez, representante al Congreso Nacional, embajador, asesor de Ministros; no más importante que su faceta como literato, dueño del Periódico “Sur América”. Hoy se encuentra completo en la Biblioteca Nacional de Colombia. Publicó varios textos de los que están en reserva en algunas bibliotecas en Bogotá. Sus fuertes ideologías políticas lo llevaron varias veces a ser encarcelado, censurado, perseguido y acallado. Pero, ¿cómo un personaje de éste reconocimiento y trayectoria tuvo la fatalidad de estar recluido en el Lazareto de Agua de Dios en 1919?, “enterrándose vivo” como el mismo lo afirma, descubriendo rápidamente, en pocos días, que lo terrible de la enfermedad de la lepra no es la discapacidad, la deformidad, el deterioro o la falta de medicación, sino que confinado se sufren males más aterradores que la misma enfermedad de Hansen como el horror del aislamiento y por consiguiente el olvido. Adolfo León -Gómez una vida que vale la pena ser abordada para precisamente poder liberarla de la fuerza del olvido, como lo dice Dosse, ¿qué es lo que en realidad la posteridad debe retener?

**Palabras clave:** Lepra, olvido, horror, aislamiento, Adolfo León-Gómez, enfermedad

## Introducción

Para los últimos años del siglo **XIX**, dentro de la sociedad Bogotana se escuchaba con importante frecuencia y fuerza el nombre de un joven jurista, político, literato; descendiente de una de las familias más importantes durante el periodo de independencia, se podría decir que una familia de “patriotas”, Su abuelo era José Acevedo y Gómez, quien fuera Procurador General y, en el año 1808, Regidor del Cabildo de Santafé y fuertemente involucrado en los actos del 20 de julio de 1810, proceso en el que se le adjudicó el apelativo del Tribuno del Pueblo. Pero también contaba con una cuota de intelectualidad, pues su abuela materna era Josefa Acevedo de Gómez, la primera escritora civil de la república, y quien tuvo gran influencia en este joven con una carrera promisoriosa por

delante. Adolfo León-Gómez, era este hombre que aunque con apellidos ilustres no le fue muy fácil, posesionarse no solo como abogado, literato, político y dramaturgo. Nació en Pasca, Cundinamarca en 1857, hijo de Rosa Gómez y Anselmo León. Rosa era hija de Josefa Acevedo y de Diego Fernando Gómez, este, de ideas liberales arraigadas, por supuesto amante de la libertad, dispuesto a afrontar rupturas con instituciones del pasado y a valerse por sí mismo con el uso de su razón y de su trabajo<sup>1</sup>. Dueño de la hacienda el Chocho en Fusagasugá, Cundinamarca, que fue refugio de personajes ilustres pertenecientes a Bogotá, que participaron en la conspiración del 25 de septiembre de 1828, asaltando el palacio presidencial e quienes pretendían atentaran contra el libertador.

Su madre Rosa Gómez, al quedar viuda, no tuvo más remedio que recurrir no sólo a la gratitud nacional sino a la de los amigos y conocidos, siempre invocando el nombre de sus antepasados ilustres: el de su padre, Diego Fernando Gómez; el de su madre Josefa Acevedo de Gómez y el de su abuelo, El tribuno del pueblo, José Acevedo y Gómez, para que el pequeño Adolfo se fuera para Bogotá e iniciara sus estudios como era lo mandado.

Adolfo León-Gómez inicio sus estudios en el Colegio del Doctor Ricardo Carrasquilla, quien lo recibió de “balde”<sup>2</sup> dada su orfandad, pues su familia había quedado casi en la ruina tras la muerte de su padre. Los primeros estudios del joven Adolfo, terminaron con mucha dificultad y, motivado por las necesidades de su casa, decidió alejarse momentáneamente de sus estudios y buscar una colocación como “dependiente” en una librería, mas tarde trabajaría como sellador de guías. Posteriormente, el Magistrado Julián Herrera, lo nombró escribiente con cuarenta pesos de sueldo.

En este contexto, se le presentaron facilidades para ingresar al Colegio del Rosario, donde fueron educados sus ascendientes, como Diego Fernando y José Acevedo, entre otros; pero sus recuerdos del Doctor Concha lo condujeron nuevamente a su institución para estudiar jurisprudencia. Así tuvo que dividir su salario entre los libros y las necesidades de su familia. También lograba ayudar a algunos otros abogados a sacar las copias que requerían, de esta manera, no sólo ganaba dinero extra, sino que al leer los procesos aprendía sobre diversos temas de derecho, contribuyendo en su formación, al punto que muchos abogados le pedían su opinión acerca de diversos temas, hasta que terminó por ser nombrado como Juez Tercero del Circuito de Bogotá

Fue también miembro fundador y Presidente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Y escribió entre otros: Informe del Presidente de la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia, *Anécdotas de Abogados Colombianos*, *Annales de Jurisprudencia*, *Prescripciones y Términos Legales*, *Pruebas Judiciales*, *Alegatos Forenses*. A comienzos de 1894, junto con Vicente Olarte Camacho y un grupo de notables jurisconsultos funda en Bogotá la Sociedad Colombiana de Jurisprudencia, mediante la cual proponen al Congreso de la República varias leyes que tienen por finalidad reconocerla con carácter oficial, editar a costa de la Nación la revista de dicha entidad *Anales de Jurisprudencia*.

Al parecer, por estar a la cabeza de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, el nombre de Adolfo León-Gómez es reconocido en el ámbito internacional, así lo muestra el periódico *La Patria*, editado en Santiago de Chile, número 266, en la sección de Americanos ilustres, cuyo homenaje era para este “jurisconsulto, publicista i poeta de gran vuelo”

En el marco de sus gustos por la literatura funda, el periódico *La Recreación*<sup>3</sup>. Seguidamente, León-Gómez publicó el periódico *La Verdad* y, luego más adelante, otro llamado *El Bogotano*. Es con *El Bogotano*, que junto con su hermano, se hicieron conocer como poetas, pues Ernesto León-Gómez, empleado de la Biblioteca Nacional, y Adolfo León-Gómez, juez entonces en Cáqueza, se dedicaban además de publicar a compartir tardes en medio de poesía al lado de José Rivas Groot, José Asunción Silva, Julio Flórez. Y en 1892, con motivo de los cuatrocientos años del encuentro de los dos mundos se resaltaban los nombres de Ismael Arciniegas, Miguel Antonio Caro, José Caicedo R, José Joaquín Casas, Fidel Cano, Julio Flórez, Diego Fallón, José M. Marroquín, Rafael Núñez, José Rivas G., José A. Silva, Rafael María Carrasquilla, Salvador Camacho y José Caicedo, quienes etiquetaban a León-Gómez como “el último de los becquerianos”.

1. MARTINEZ, Carreño Aida. Líneas para una biografía de Josefa Acevedo de Gómez. En: CONGRESO DE HISTORIA DE COLOMBIA. (13: 2006: Bucaramanga). Ponencias del XIII Congreso de Historia De Colombia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Universidad Nacional de Colombia (Sede Medellín), 2006. p. 1

2. LEÓN-GÓMEZ, Adolfo. Hojas Dispersas. Bogotá: Editorial Suramérica, 1913. pp. 43-44.

3. LEÓN-GÓMEZ, Adolfo. Hojas Dispersas. Op.cit., p. 5

Al mismo tiempo, León-Gómez empezó a ser una figura reconocida en el ámbito literario, siendo aún muy joven, se dejó poseer por el alma sensible de su abuela, quien había hecho una primera versión de *El Soldado*, que se enmarcaba entre su obra “*Cuadros de la vida de algunos granadinos*”, en ella, su abuela criticaba la situación de los jóvenes campesinos y ejemplifica el caso de dos hermanos que son capturados por unos déspotas militares. Adolfo León-Gómez es mucho más sarcástico y evidencia a los dirigentes de los partidos políticos y hacía énfasis en las inadecuadas prácticas de reclutamiento, situación que, para 1892, era totalmente actual, porque sucedía exactamente lo mismo treinta y un años después. *El Soldado* es tanto como para abuela como para el nieto, el resultado muy posiblemente de varias de las experiencias narradas por los hermanos Acevedo-Tejada en sus luchas, y las contaban cuando llegaban a la casa materna. Josefa y Adolfo, indirectamente testigos de estos hechos de la memoria, lograron consolidarlos para la posteridad. Sin embargo, las obras de Adolfo León-Gómez nunca se van a ver desconectadas de su tiempo.

Los elogios a la puesta en escena no fueron pocos, pero fue necesario llevar su representación por diversas poblaciones en razón a su prohibición en Bogotá por parte del Secretario de Gobierno de Cundinamarca. León-Gómez indicó, en su momento, las razones para producir dicha obra: primero, propender a la fundación del Teatro Nacional olvidado; segundo, ayudar a proscribir y reprobar las funestas guerras de partidos que han sido la desgracia de la patria pintando fielmente sus horrores y por último contribuir hasta donde me sea posible a extirpar de Colombia el infame reclutamiento<sup>4</sup>

Muchos fueron los comentarios que se hicieron a *El Soldado* por parte de intelectuales y políticos. Ese fue el caso del periódico *El Criterio*, quien dijera que: [...] Había aparecido un nuevo astro en el cielo de la patria literaria<sup>5</sup>. La publicación de *El Soldado*, fue de reconocida factura que ha llevado a León-Gómez a ser citado como uno de los pioneros del teatro en Colombia. Para el redactor de *El Fonógrafo de Manizales*, la obra *el soldado* tiene un alto mérito literario<sup>6</sup>. En *El Orden de Facatativá*<sup>7</sup>, muestran la magnitud del impacto de la obra de *El Soldado*, presentado en días pasados en esta ciudad. En el *Heraldo de Cali*<sup>8</sup>, aplaudieron el drama del sublime escritor Dr. Adolfo León-Gómez, saludando y felicitando a su autor

El éxito de *El Soldado*, no solo se debió a que evidenció de manera satírica y en un lenguaje bastante comprensible la situación actual del país, pues para ese momento pocas cosas interesaban a los grupos populares respecto a la política, sólo tenía sentido para la mayoría cuando tenía que ver con guerra o con reclutamiento, ya que con la primera venía la destrucción de bienes, la confiscación de bestias y ganados y asesinato brutal de prisioneros o de inocentes. Sino que como lo veníamos diciendo, esta obra fue una muestra simbólica de un país agobiado bajo un gobierno conservador opresor, en el que los liberales no tenían cabida después del desatino de la guerra de 1885, y casi totalmente aniquilados con las condiciones de la Carta Magna de 1886<sup>9</sup>. La publicación de *El Soldado* fue tan apoteósica que inclusive León-Gómez es citado como uno de los pioneros del teatro en Colombia en la transición del siglo XIX al XX, junto con Lorenzo Marroquín, hijo del presidente, y de Rivas Groot.

León-Gómez estuvo vinculado como uno de los fundadores del nuevo, y efímero partido político conocido como el Republicanismo, el cual inició como una junta veedora de las elecciones para el Congreso de 1909. Era una reunión de varios antiguos representantes de los partidos liberal, conservador y nacional. Todos estos políticos quisieron, de alguna manera, purgar las culpas de cada uno de sus partidos y se atrevieron con nuevos ímpetus a formar lo que ellos llamaron la Unión Republicana. Un intento por modernizar la vida política nacional en una sociedad con bases tradicionales fuertemente arraigadas. Muchos intentan con este partido político formar un Estado Moderno, acorde con las necesidades del país. Con ideas como la tolerancia y la imparcialidad entre los adversarios políticos, dejando de lado ideologías partidistas que ya estaban en crisis. De igual manera, para tener un ambiente propicio para el desarrollo económico nacional.

4. LEÓN-GÓMEZ, Adolfo. *El Soldado*. Bogotá: Imprenta de Torres Amaya, 1892, p. XI.

5. *Ibíd.* p. XI

6. *Ibíd.* p. XI

7. *El Orden*. Facatativa, N° 2, 12 Mayo 12 de 1909

8. *El Heraldo*. Cali, Valle. N° 6, 5 Enero de 1911

9. MELO, Jorge Orlando. La Constitución de 1886. en: *Enciclopedia Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Editorial Planeta, 1989, p. 56

En la prensa del momento, como es el caso del El Taller de Manizales, afirman; queremos llevar siempre en alto, el invencible tricolor Republicano bajo cuyos pliegues lidiando están hoy, las bravas batallas del derecho. Carlos E. Restrepo y Tomas Eastman, Alfonso Villegas Restrepo y Enrique Olaya Herrera, Aquilino Villegas y Juan Pinzón, Mariano Ospina y Adolfo León Gómez<sup>10</sup>. Para el redactor del periódico Los Comuneros, Adolfo León-Gómez, fue el único escritor que en Bogotá, había sostenido, un periódico, francamente adverso a la dictadura y atrevidamente iniciador de la fundación de un nuevo partido verdaderamente republicano, que no tuviera las manchas de los dos antiguos ni hubiera como ellos claudicado tristemente ante la dictadura<sup>11</sup>

Aunque el niño Adolfo era de carácter taciturno y sereno, en su interior se forjó un adulto luchador, un emprendedor incansable, un ser preocupado por la situación que vivía su amado país, por querer cambiar la realidad, porque ese era el legado que le había dejado su familia, hombres y mujeres transformadores. Pero sobre todo, su vida la guiaba con las bases liberales que sus antepasados le dejaron muy en claro. Como el respeto por la vida y la libertad de empresa y de imprenta, para poder sacar a los pueblos de la ignorancia.

León-Gómez desde Sur América hizo un nombre respetado como periodista. Por ejemplo El Avisador de Manizales<sup>12</sup>, designa al director de Sur América como un incansable luchador "Por la Patria y por la Raza", político, poeta de alto renombre. De filiación republicana Inclusive años después, de fundado Sur América, El Grito de la Juventud de Barranquilla<sup>13</sup>, se refiere a Sur América "como un periódico importantísimo que apreciará la Historia, y ha puesto muy en alto el honor nacional y que, con ingenuidad, ha trabajado por el bienestar del pueblo colombiano".

Igualmente, La Guerra de los Mil Días. Es en el marco de éste conflicto bélico que el abogado, poeta, periodista y notable hombre público Adolfo León Gómez pasó un tiempo como preso político en el Panóptico de Bogotá -hoy Museo Nacional-, al parecer, su pluma lo había llevado hasta este lugar, pues según él mismo, fue encarcelado por tercera vez el 13 de octubre de 1900, ya que unos versos groseros contra el general Arístides Fernández. Su periódico no fue cerrado una, sino varias veces y sus colegas periodistas celebran el regreso: Por ejemplo, en *Ecos del Banco*, dice: Sur América ha vuelto a salir; el material, como todo lo que produce su Director, es útil y ameno. Al enviarle nuestro saludo deseamos que su voz no se pierda en el desierto<sup>14</sup>.

Su actividad política no sólo se limitaba en fundar partidos políticos; en ese mismo año, en el que se le reconocen múltiples logros, León-Gómez es elegido por mayoría de votos absoluta, suplente del Principal Dr. Rafael Rocha Castilla para la Presidencia del Colegio Electoral por la provincia electoral de Manizales.

León-Gómez además de ser Senador de la Republica, se desempeñó en los siguientes cargos: Juez de Circuito de Guatavita; Prefecto de la Provincia de Bogotá; Procurador de Cundinamarca; Magistrado del Tribunal Superior de Cundinamarca; Magistrado de la Corte Suprema de Justicia; Magistrado suplente de la Corte Suprema de Justicia para el periodo que se inició el 1 de mayo de 1907; Representante al Congreso Nacional en dos legislaturas; Senador de la República; Miembro de la Embajada colombiana a las festividades con que el Gobierno de Venezuela conmemoró el primer centenario de su Independencia en Mayo de 1911; Asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores<sup>189</sup>. A propósito de esto, El Relator de Cali, del 13 de marzo de 1918, comunicó la noticia, del nuevo cargo de Adolfo León-Gómez y asegura que para los diarios de El Espectador y El Tiempo, fue desacertado el nombramiento, pero que, por otro lado, El Diario Nacional y el Heraldo Conservador, lo aplauden.

Aunque el niño Adolfo no fue alguien afortunado, en su interior se forjó un adulto luchador, un emprendedor incansable, un ser preocupado por la situación que vivía su amado país, por querer cambiar la realidad, porque ese era el legado que le había dejado su familia, hombres y mujeres transformadores. Pero sobre todo, su vida la guiaba con las bases liberales que sus antepasados le dejaron muy en claro. Como el respeto por la vida y la libertad de empresa y de imprenta, para poder sacar a los pueblos de la ignorancia.

10. El Taller. Manizales, N° 63, 30 de septiembre de 1911

11. Los Comuneros N° 37. 1914

12. El Avisador. Periódico de Avisos e Informaciones. Manizales, 21 febrero 1912

13. El Grito de la Juventud. Barranquilla, 12 Mayo de 1909

14. Ecos Del Banco. El Banco, Magdalena. 20 Julio 1908

De alguna manera como dice Riffard estamos frente a un héroe de pensamiento, o como dice Michelet un héroe colectivo, León-Gómez, es a todas luces un humanista, en el que pareciera que como dice Dosse tiene características de inmortalidad, porque su reconocimiento es colectivo<sup>15</sup>, pero no sucedió así, León-Gómez como poeta, como literato, o dramaturgo fue ampliamente distinguido, notemos pues que está en el mismo renglón que las producciones que hacen poetas y literatos como Rivas Groot, Ismael Arciniegas, José Asunción Silva, Julio Flores, José Joaquín Casas. A León-Gómez la prensa y la sociedad de su tiempo lo aplauden, lo aman, lo odian, esto para finales del siglo XIX y comienzos del XX, retomando a Michelet, el relato de una vida interesa por la capacidad de encarnar a la Nación entera y no como reconstrucción de una trayectoria singular. Pero hay algo muy particular: hoy recordamos todos estos nombres que hacían el mismo tipo de producciones que León-Gómez, a Silva, Rivas Groot, Arciniegas, pero no recordamos a Adolfo León-Gómez en el mismo nivel que estos. Algo sucedió, y esto paso exactamente el 1 de julio de 1919, que no es precisamente la muerte física de Adolfo León-Gómez porque el murió hasta 1928, ¿pero fue León-Gómez olvidado? ¿Cómo sucedió esto después de ser tan reconocido, tan celebre?

La lepra es una enfermedad crónica e infecciosa, calificada como la menos infecciosa de las enfermedades infecciosas, causada por el bacilo *Mycobacterium leprae*. Afecta principalmente los nervios periféricos de la piel, que pueden estar comprometidos a cualquier nivel. La lepra es una enfermedad generalizada que afecta varios sistemas y muchos órganos, especialmente la mucosa de las vías respiratorias superiores, ojos, hígado, testículos, músculos y huesos. El periodo de incubación no se conoce con precisión, y puede ser muy largo, pues oscila entre los 3 meses y los 40 años<sup>16</sup>. Los daños en las fibras motoras de los nervios periféricos pueden tener como consecuencia la debilidad y la parálisis de los músculos que inervan los haces nerviosos comprometidos. Esto produce malformaciones, tales como mano en garra, muñeca caída, pies caídos, dedos en garra en el pie, máscara facial, lagofthalmos y pérdida de la sensibilidad.

La lepra llegó a lo que hoy conocemos como territorio colombiano en el encuentro con Europa y África; trajo consigo las significaciones morales y religiosas forjadas en el viejo continente durante muchos años. Para el siglo XVI, la enfermedad ocupaba un lugar en las preocupaciones de los administradores coloniales, quienes sentaron los fundamentos para su regulación mediante el establecimiento de hospitales de San Lázaro.

Los leprosos eran considerados personas repugnantes, que en lo posible debían estar aisladas en Instituciones llamadas lazaretos, no tanto para prevenir el contagio sino para ocultarlos de la vista pública, por la alteración de los cánones estéticos, dada por la discapacidad y la deformidad que produce<sup>17</sup>. El Estado por su parte, suministraba a los leprosos una ración diaria como parte de su "obligación cristiana" de cuidar de los más necesitados<sup>18</sup>; además los enfermos fueron vistos como objeto de piedad y necesitados de caridad. Los Salesianos, específicamente para el caso de Agua de Dios, cumplían funciones espirituales en beneficio de los enfermos y contribuían a estimular las donaciones de caridad para los lazaretos. De la misma manera, con el dinero recolectado se construyeron iglesias, teatros, escuelas. Y a cambio de éstas benéficas acciones, dichas comunidades religiosas tomaron la vocería de los enfermos; de esta manera, ganaron amplia legitimidad social<sup>19</sup>.

En el territorio colombiano la parte más cruel para los enfermos de lepra sucede a principios del siglo XX, precisamente después de haber sufrido descalabros tan significativos como la separación de Panamá, la confrontación de los partidos políticos y la Guerra de los Mil Días, urgía salir del hundimiento del que se encontraba y mostrarse como un país sano, floreciente y promisorio, en el que la enfermedad de la lepra no tenía cabida y para eso era necesario erradicarla a como diera lugar. En vista de que el Jefe de Estado de ese entonces, Rafael Reyes, se concebía así mismo como un

15. DOSSE, François. La Apuesta Biográfica. Escribir una vida. Valencia: Editorial Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2007, p.12

16. THANGARAJ R.H. y YAWALKAR S. J. La lepra para médicos y personal sanitario. Basilea Suiza. Ciba-Geigy. 1988. p. 13.

17. GOFFMAN, Erving. Estigma: La identidad deteriorada. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1970

18. PLATARRUEDA, Claudia y AGUDELO, Catherin. Ensayo sobre una bibliografía comentada sobre lepra y lazaretos en Colombia, 1535-1871 Representaciones, prácticas y relaciones sociales. Bogotá, 2004. Trabajo de grado (Historia-Antropología). Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. p.13.

19. OBREGÓN, Diana. Batallas contra la lepra: Estado, Medicina y Ciencia en Colombia. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT. 2002. p.118

pionero ilustrado, dispuso en 1904 que la lepra era un problema de importancia más significativa para el país que inclusive la educación pública, molestia que se debía solucionar prontamente o de lo contrario Colombia se Para darnos una idea el Presidente Reyes envió al Congreso una “Circular Urgente” en la que sostenía que era una necesidad: “extirpar la lepra” por medio del aislamiento de los enfermos: ha llegado el momento de que el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y la Nación entera se unan [...] con el objeto de acometer la obra nacional de extirpar la lepra por medio del aislamiento de los enfermos en Lazaretos<sup>20</sup>

Es por todo lo anterior, que a partir de esa fecha se dictan disposiciones bastantes severas para los enfermos de Hansen –como también se conocía a la enfermedad, todas ellas influenciadas por la medicina. En 1905, por ejemplo, se estableció en el Decreto 14 en el cual se debe, considerar como calamidad pública la presencia y propagación de la lepra en el país, así como hacer real y efectivo el aislamiento o secuestro de las personas atacadas de la enfermedad de la lepra, y facultó al gobierno para trasladar rápidamente a los enfermos a los lazaretos. Igualmente, invitó a todos los ciudadanos colombianos a denunciar ante las autoridades la existencia de un leproso o de un simple sospechoso. El Decreto obliga también a los médicos a denunciar los casos de lepra que conocieran o les fueran consultados, eximiéndolos del secreto profesional.

Las organizaciones recientemente formadas se caracterizaron por la dureza en la reglamentación y el indiscutible incremento en la persecución del enfermo de lepra. A poco tiempo de formadas, dictaminaron la eliminación del movimiento de personas sanas en los lazaretos, la realización de mercados, se exigió la desinfección de cartas y otros objetos que salían de los lazaretos, se prohibió la entrada a lugares públicos, tales como la iglesia, el tranvía, así como también se eliminó la circulación de la moneda regular nacional en los leprosarios y se patrocinó la fabricación de otra que poseía un menor valor y, lo más polémico, la construcción de una cerca con alambre de púas rodeando el lazareto de Agua de Dios y la custodia de veinticinco policías<sup>21</sup>, y para el caso de Contratación, se edificó una especie de muralla también llamado “Muro de La Vergüenza”, que circundaba la parte urbana del Lazareto con gruesas y altas tapias también con alambradas de púas<sup>22</sup>.

También había disposiciones mas violentas, un senador por ejemplo en medio de una discusión por la proliferación de la enfermedad en todo el territorio nacional, pidió que se les aplicara la pena de muerte para los enfermos de lepra. Situación que recordaría años después cuando este mismo hombre entraba despojado y solo sobre el lomo de un caballo en el lazareto de Agua de Dios, en medio del descontento de los pobladores que lanzaban insultos e improperios al nuevo huésped enfermo.

El nuevo enfermo, ahogado en llanto no era nada más ni nada menos que el ilustre Adolfo León-Gómez que como el mismo lo dice decidió enclaustrarse en la ciudad del dolor ya que un diario de Manizales publicara que él era portador de la temida enfermedad de Lázaro, arregló sus asuntos y en pocos días dejó su prestigiosa vida citadina de intelectual y político para engrosar la fila de enfermos.

“El daño estaba hecho, la catástrofe cumplida, mi profesión perdida y mi carrera terminada”, dice León-Gómez. Fue por esto que decidió enclaustrarse en un leprosario, pues la publicación era evidencia de la información que rápidamente corría por toda la capital; no le agradaba la idea de servir de espectáculo a “la curiosidad bogotana”

De igual manera Adolfo León-Gómez, decidió enclaustrarse porque sentía mucho miedo de que le ocurriera lo mismo que a los otros leprosos, recordemos que el secreto profesional de los médicos podía no cumplirse con los leprosos, a quienes ellos también debían denunciar ante la autoridad respectiva y él había consultado ya a algunos médicos amigos. No podía arriesgarse, tal vez temía el día que policías tocaran a su puerta y se lo llevaran esposado y a rastras al Lazareto de Agua de Dios, o que le quemaran su lugar de residencia, su periódico o su oficina de abogado.

20. MARTINEZ MARTÍN, Abel Fernando. El lazareto de Boyacá: lepra, medicina, iglesia y Estado 1869-1916. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja 2006. p. 9.

21. MARTINEZ MORALES, Luis Antonio. Bajo el ardiente sol de Agua de Dios. Agua de Dios: Agua de Dios Cundinamarca, 2002, p. 56

22. RUIZ ARENAS, Álvaro. Croniquilla de Contratación. (s.f.) p 61

Esta medida de aislamiento que el aplaudió y aseveró cuando era congresista, ahora le estaba carcomiendo el alma, pues la estaba viviendo en su propia carne. Porque bastaron pocos días de su ingreso al lazareto para darse cuenta que lo más duro de la enfermedad no es la deformidad, el deterioro o la falta de medicalización, es el horror del aislamiento y, por consecuencia, el olvido que conlleva. El mismo lo dice: “La tortura no es la enfermedad física, sino la nostalgia, la soledad, el aislamiento, los recuerdos y el olvido”<sup>23</sup>

Luego de instalarse en el Lazareto de Agua de Dios León-Gómez notó que su infierno era compartido, otro enfermo le manifestaba: Lo que hace más temible la Lepra es la inhumanidad de la especie humana. Aquí podemos olvidarnos y dormir tranquilos el fugaz sueño de la vida, porque no recibimos de nuestros semejantes el eterno aguijón y la eterna afrenta, alerta implacable que nos muestra sin piedad el abismo en que nos sepultó la fatalidad.<sup>24</sup>

El emblemático músico santandereano Luis A. Calvo, compartía la opinión de León-Gómez, respecto al olvido, también desde su destierro, en una composición que le hace a Agua de Dios, Tardes de Agua de Dios, claras y bellas, adornadas con cintas y festones; tardes en que las almas olvidadas añoran las perdidas ilusiones... Rosa Restrepo Mejía, otra enferma de lepra, escribió respecto a su percepción de olvidada:

Si alguna vez detienes la vista en estas páginas, no busques en ellas literatura ni belleza; son suspiros de un corazón adolorido, ecos de orfandad, ilusiones marchitas, esperanzas muertas, gemidos de un alma amargada por el dolor y el sufrimiento<sup>25</sup>

Y Adolfo León-Gómez insiste que estar confinado como enfermo es como estar muerto en vida:

[...] Perdida de la independencia personal, que había sido el bien principal de mi vida, no me quedaba ya nada: ni familia, ni profesión, ni porvenir, ni libertad. Me hallé más preso que las veces en que por política estuve como tal, en el Panóptico y otras cárceles<sup>26</sup>

Serían el tedio, la ingratitud, el aburrimiento y la soledad, las mayores contrariedades para Adolfo León-Gómez en su reclusión. Durante sus primeros meses en el lazareto, percibió el olvido de los antiguos amigos de infancia, de los compañeros del colegio, de sus discípulos de jurisprudencia, de los colegas del foro y de los de la literatura. Algunos cumplieron escribiendo cartas de pesar y de eterna despedida, temerosos de recibir la peligrosa respuesta, posiblemente contagiada, de un enfermo de lepra.

Ya instalado en el lazareto, León-Gómez no hacía otra cosa que recordar los días de su vida anterior, tan activa y agitada, contrarios a los que tenía que vivir como enfermo de lepra, que como se refiere el mismo, éstos eran muy largos, monótonos, en medio del calor insoportable y del aburrimiento, la soledad, el silencio, y la inanición<sup>27</sup>

Toda la vida de Adolfo León-Gómez, cuando menos hasta el 1 de julio de 1919, es una huella, con un valor de signo que, en términos de Ricoeur, no es otra cosa que una huella psíquica, de sello sobre la impronta. Su accionar político, sus producciones como literato, como jurisprudente, son vestigios para persistir, no son en vano sus numerosas publicaciones en diversos periódicos, así como sus poemas, narraciones, cuentos, fabulas. Pero, entonces, adquiere la enfermedad de Lázaro, y termina sus días recluido en Agua de Dios. Es a partir de este momento, que existe un borrado abrupto de su presencia en el panorama nacional. La enfermedad en este contexto fue una herramienta que condujo al personaje hacia el olvido. Así lo evidencia él mismo, cuando en su momento, escribe:

[...] Lloré a solas con el amarguísimo llanto del hombre definitivamente vencido, postrado, humillado, quien pierde de un solo golpe, posición, bienes, salud, dicha, porvenir y familia, y quien la patria arroja de su seno para siempre<sup>28</sup>.

23. LEÓN-GÓMEZ, Adolfo. La Ciudad del Dolor: Bogotá: Editorial Suramérica, 1924, p. 255

24. MARTINEZ MORALES. Op.cit., p. 85

25. *Ibid.*, p. 102

26. LEÓN-GÓMEZ. La Ciudad del dolor. Op.cit., p. 41

27. *Ibid.*, p. 17

28. *Ibid.*, p. 16



León-Gómez asemeja el estar condenado dentro del lazareto, a estar casi muerto en vida, sentía que había perdido su independencia personal, se advertía definitivamente vencido, postrado, solo y humillado. La lepra, para León-Gómez, le había quitado todo lo que poseía, su familia, profesión, posición, bienes, salud, dicha, porvenir y libertad. Y aunque, de alguna manera, el estar preso no era algo nuevo para él, se sentía más encarcelado que cuando estuvo en el Panóptico de Bogotá por asuntos de política, y aseguraba que la prisión de los lazaretos parte el alma porque nunca se ve la luz de la libertad y se cae en el presidio, vitalicio del leproso.<sup>29</sup>

Al leproso, dice León-Gómez, la patria lo arroja de su seno para siempre. Esa es otra de las consecuencias del aislamiento, pues tras sí, viene la muerte civil, puesto que se está fuera de las condiciones generales de los demás ciudadanos, no se tiene voz, ni en los congresos ni en las asambleas, ni voceros en la prensa<sup>30</sup>. A los enfermos de lepra se les quita el derecho de sufragar, por supuestas razones que tienen que ver con la caridad cristiana. Y no es solo eso, de lo que se privan los enfermos, sino de viajar, de escoger domicilio, de comerciar, de ocupar puestos públicos, de vivir con su familia y de ser elegido.

El ingreso al lazareto de León-Gómez lo despojó de su condición de ilustre, pues los individuos dejan su rol, cualquiera que sea, para convertirse en *enfermos*. En términos de Paul Ricoeur, la reclusión del mencionado personaje significaba una destrucción de huellas y, por extensión, un atentado a la memoria que ubicó en el olvido a nuestro personaje, quien gozaba de un significativo prestigio social como político, jurista, académico, periodista y literato, lejos de tener amigos, sin familia, exiliado y olvidado.

Pero, quien no olvida su olvido es el propio Adolfo León-Gómez, durante todos los días con sus noches, que estuvo recluido en el lazareto hasta el día de su muerte en 1927, su mente siempre recreó aquella madrugada de angustia del 1 de julio de 1919, en la que tuvo que despedirse de sus seres queridos, perpetuaba en su memoria cuando por última vez pudo libremente abrazar a sus hijos, pudo recorrer su amado lugar, el hogar de su familia. No se iba de su mente los motivos por los que le tocó apurar rápidamente su enclaustramiento perpetuo en la Ciudad del Dolor.

Adolfo León Gómez vivió ocho largos años, los últimos de su vida, en el lazareto, hasta que una afección en los riñones lo venció, sin ulceraciones, sin enrojecimientos, sinningún signo de la temida enfermedad por la cual fue borrado de la memoria. Su querida Pasca, recordaba solamente el nombre del dueño de la hacienda El Retiro, a veces también al “ilustre”, pero en muy pocas ocasiones ha dado cuenta de sus años de dolor, contribuyendo aún más al olvido<sup>31</sup>.

Es más, podríamos sugerir que la lepra terminó por opacar su condición de ilustre, al punto que sobre sus aportes a la jurisprudencia, al periodismo, la literatura y la poesía, es muy poco lo que se sabe aún.

## Bibliografía

- DOSSE, François. La Apuesta Biográfica. Escribir una vida. Valencia: Editorial Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2007.
- COFFMAN, Erving. Estigma: La identidad deteriorada. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1970
- GUTIERREZ, Pérez Antonio. Apuntamientos para la historia de Agua de Dios. 1870-1920. Bogotá: Imprenta Nacional. 1925
- LEÓN-GÓMEZ, Adolfo. El Soldado. Bogotá: Imprenta de Torres Amaya, 1892.
- LEÓN-GÓMEZ, Adolfo. El Tribuno de 1810. Bogotá: Imprenta Nacional, 1910. LEÓN-GÓMEZ, Adolfo. Hojas Dispersas. Bogotá: Editorial Suramérica, 1913. LEÓN-GÓMEZ, Adolfo. La ciudad del dolor. Bogotá: Editorial Suramérica, 1924.
- MARTINEZ MARTÍN, Abel Fernando. El lazareto de Boyacá: lepra, medicina, iglesia y Estado 1869-1916. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja 2006.

29. *Ibíd.*, p. 190

30. *Ibíd.*, p. 200

31. En el momento de su muerte la Presidencia de la República, a la cabeza de Miguel Abadía Méndez, el último presidente de la hegemonía conservadora, publicó un decreto en el que se honra la memoria de un Eminentísimo Hombre Público y lo presenta como ejemplo digno de imitarse, sin embargo no se menciona que murió en el Municipio de Agua de Dios, ni mucho menos que estaba recluido en el lazareto de este lugar como enfermo de lepra.

- MARTINEZ Carreño Aida. OJEDA Avellaneda Ana Cecilia. SERRANO Gómez Rocío. *Josefa Acevedo De Gómez*. Universidad Industrial de Santander. Dirección Cultural. Colección Temas y autores regionales. Bucaramanga 2009.
- MARTINEZ MORALES, Luis Antonio. Bajo el ardiente sol de Agua de Dios. Agua de Dios: Agua de Dios Cundinamarca, 2002
- MELO, Jorge Orlando. La Constitución de 1886. en: Enciclopedia Nueva Historia de Colombia. Bogotá: Editorial Planeta, 1989.
- OBREGÓN, Diana. Batallas contra la lepra: Estado, Medicina y Ciencia en Colombia. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT. 2002.
- PLATARRUEDA, Claudia y AGUDELO, Catherin. Ensayo sobre una bibliografía comentada sobre lepra y lazaretos en Colombia, 1535-1871 Representaciones, prácticas y relaciones sociales. Bogotá, 2004, 244 p. Trabajo de grado (Historia- Antropología). Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas.
- RUIZ ARENAS, Álvaro. Croniquilla de Contratación. (s.f.)
- THANGARAJ R.H. y YAWALKAR S. J. La lepra para médicos y personal sanitario. Basilea Suiza. Ciba-Geigy. 1988.

### **Publicaciones periódicas**

- El Orden. Facatativa, N° 2, 12 Mayo 12 de 1909
- El Heraldo. Cali, Valle. N° 6, 5 Enero de 1911
- El Taller. Manizales, N° 63, 30 de septiembre de 1911
- Los Comuneros N° 37. 1914
- El Avisador. Periódico de Avisos e Informaciones. Manizales, 21 febrero 1912
- El Grito de la Juventud. Barranquilla, 12 Mayo de 1909
- Ecos Del Banco. El Banco, Magdalena. 20 Julio 1908